

01-02-2021

Comunicado

2021-3

Formació plans d'entrenament personal permanent, simulacre d'informació en cas d'incidència i pla d'emergència i evacuació i extinció d'incendis 3

Semaf ha presentado queja-denuncia contra FGC ante el Síndic de Greuges de Catalunya el pasado 27 de enero de 2021 con número de identificador 116243, y también denuncia ante la Inspección de Trabajo de Barcelona con fecha de 29 de enero de 2021 y número de registro E/08-001912/21 por;

No atender las obligaciones emitidas por el Departament de Salut, referentes al ámbito laboral, en cuanto a la obligación de limitar la movilidad laboral, implementar el trabajo a distancia o teletrabajo excepto de que no sea posible.

No dotar a los trabajadores de primera línea en el área de Producción, y a los que imparten y se les imparte formación, de las mascarillas adecuadas, de protección tipo FFP2 de uso médico, específicas para los trabajadores que no pueden guardar las distancias mínimas de seguridad con los usuarios o viajeros, o están obligados a estar espacios largos de tiempo en lugares cerrados con otras personas (impartiendo formación práctica), como en las cabinas de conducción de los trenes, en los trenes, comedores y en aulas de formación.

No adoptar medidas para evitar la coincidencia masiva de personas, tanto de las personas trabajadoras como de los clientes o usuarios durante las franjas horarias en las que se prevé más afluencia.

Estas denuncias, las hemos trasladado a la autoridad laboral competente, así como al Síndic de Greuges, principalmente para dar respuesta a las peticiones de los trabajadores de FGC, tal como vosotros mismos nos habéis trasladado. Los trabajadores de Producción nos sentimos indignados y sobreexpuestos al riesgo de contagio innecesario al que nos somete la empresa, al impartirnos la formación referida en el encabezado de este comunicado en la situación actual gravísima de pandemia, y tras desoír reiteradamente nuestra petición de suspender esta formación hasta que la situación sanitaria de Cataluña mejore.

Asimismo, nuestra intención es la de dar soporte y aval a las distintas actuaciones emprendidas en este sentido por varios grupos de trabajadores que se sienten indignados por esta incoherencia empresarial, y principalmente también por verse desatendidos en esta reivindicación por los sindicatos a los que están afiliados, que, aunque sí han manifestado su disconformidad, no han actuado para que esta formación no se llevase a cabo.

Desde Semaf, seguimos insistiendo a la empresa a que apele al sentido común, y de la

misma manera que ha suspendido las pruebas de selección de la convocatoria externa para maquinistas prevista para mañana martes 2 de febrero por expresa recomendación del PROCICAT, **suspenda también los PEPs que se están llevando a cabo en FGC.**

SECCIÓN SINDICAL DE SEMAF EN FGC